

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

**AÑO XXVI.** En Almería 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

**Viernes 27 de Marzo de 1885.**

**NÚM. 7506.** Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO  
DE HIERRO  
de Gonzalez Marfil.  
(Véase la cuarta plana.)

## ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos á los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos á su presentacion.

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de Marzo.

Gracia y Justicia.—Dos reales decretos de indulto.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que D. Enrique Dastrell cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alicante, y nombrando para sustituirle á D. Mariano Mingot.

Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Literatura general y española, vacante en la Universidad de Salamanca.

Marina.—Exposicion.—Proyecto-ley sobre la interpretacion que debe darse á la frase «gente de mar.»

DÍA 23.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

## Ferro-carril.

Cada vez que nos ocupamos del ferro-carril de Linares á Almería es solo para perder una ilusion mas de las muchas que tenemos perdidas, merced al desaliento que se apodera de los hombres que representan esta provincia, y al ver la marcha del gobierno que rige á esta nacion sin ventura, próxima á su ruina, por la torpeza de sus gobernantes, que no tienen otro Dios que su politica, aferados en postergar los intereses de los pueblos á quienes sacrifican con grandes impuestos é inmensas gabelas.

Habiamos dicho que mientras el Sr. Pidal y sus demás colegas estuviesen en el poder y gozaran de esta situacion, no tendríamos linea férrea, y por mas que á los pocos dias el ministro respondiera á la comision gestora por medio de un telegrama, asegurándole que haria todo lo posible para que esta provincia se equiparara con las demás, respecto al camino de hierro, poco eco nos hicieron sus palabras, por que ya sabiamos de antemano su manera de pensar en la cuestion, por las solicitudes que algunos Diputados le habian hecho personalmente. «No es posible el aumento de subvencion por que, al amparo de esa ley, vendrian las demás provincias á quienes habia que concederles iguales derechos» dice el señor Pidal. ¿Y qué provincias se encuentran hoy en las circunstancias en que está Almería? La única era Teruel y ya tiene una concesion que le dará por resultado la subasta de la línea. Delas demás muy pocas ó ningunas encuentran en este caso, por que todas tienen ferro-carril; y si estas preparan nuevas lineas por que haya lu-

jo de ferro-carriles, no encontrándose en las mismas circunstancias, creemos nosotros que no es obstáculo alguno, pues si el aumento de subvencion se vota para este ferro-carril, por una ley especial, esto no quiere decir que la ley de ferro-carriles quede reformada en este sentido, y en medio de todo si hubiese una provincia que con la misma justicia reclamara el apoyo del gobierno en este sentido, muy justo era concedérselo tambien; pero como estamos seguros que no hay provincia mas atrasada que esta, ni mas desheredada, ni que necesite mas de una línea, por que sino muere, y muere irremisiblemente; he aqui el motivo por que no debiera negarnos esto ni el ministro, ni el gobierno, ni la mayoría de las Cámaras.

Se dice en Madrid que Almería no quiere ferro-carril por que no hace sacrificios. ¿Le parece poco al gobierno y á las Cortes que Almería contribuya anualmente á los gastos del Estado con cincuenta y cuatro millones de reales? ¿Qué mas puede hacer una provincia esquilmada, que no tiene comunicaciones, que vive de sus propios recursos, que no puede transportar sus productos á ningun punto, ni puede darle vida á las mil industrias que cuenta, y que no grava al gobierno, ni con sostener buques de guerra en su puerto, ni siquiera un batallon de tropa, pues aqui, cuando mas, tenemos media compañía? ¿Qué mas puede hacer, repetimos, esta provincia que jamás ha contado con el favor del gobierno, ni se ha sentado nunca en el banquete del presupuesto como se han sentado otras provincias que hoy disfrutan de caminos de hierro y de buenas carreteras? Además, la provincia ó sea la Diputacion que actuaba en los años 1872 y 1873, formada por verdaderos patricios, amantes de la prosperidad y del engrandecimiento de su país natal, cuando el Gobierno suspendió el pago de la consignacion destinada para costear los trabajos de campo, se hizo cargo de este gravamen y contribuyó con 54.000 duros al pago de esos estudios, sacrificio enorme, cuando ardía la guerra civil y el Gobierno abrumaba á los pueblos con las exacciones y tributos necesarios para soterrar al monstruo del vil absolutismo. La razon, no hay duda, está de nuestra parte, la justicia nos asiste, el derecho lo reclama, la ley, que debe ser para todos igual, lo pide á voces, pues mientras Almería ha contribuido consus recursos y en proporcion de sus fuerzas á que se realicen todos los ferro-carriles y carreteras de España, alguno y no algunos, sino muchos, con doble subvencion que la que pedimos, justo, muy justo es que á nosotros se nos conceda tambien algo, sino todo lo que se ha concedido á otras provincias.

Obrar de otra manera es tratarnos como párias, como provincia estraña, que no merecemos que el gobierno ni las Cortes fijen en nosotros sus miradas, y decir de una vez que Al-

mería debe borrarse de nuestro mapa.

Quince dias, y aun algo mas de quince dias, han pasado desde que el ministro dió formal palabra á los diputados y senadores de las provincias de Jaen, Granada y Almería, de que someteria el acuerdo al Consejo, y todavia, que sepamos, no ha recaido sobre este acuerdo resolucion alguna. ¿Qué se quiere? ¿qué se pretende? ¿qué mano oculta hay en esto? Que el ministro hable claro, que los diputados respondan, que se nos diga de una vez cual es la suerte de la provincia de Almería y que se nos trate como corresponde, pues un gobierno que no mira por los intereses de una provincia, digna de mejor suerte, que agoniza, que muere, está juzgado, y no podemos darle otro nombre que el que nos reservamos y merece con justicia.

Banco de España.

## LA SUCURSAL DE ALMERIA.

### II.

Segun los datos que nos suministra la Memoria que tenemos á la vista, la situacion de esta sucursal á fines de Diciembre último era la siguiente:

ACTIVO.	PESETAS.
Metálico . . . . .	1.140.204,15
Billetes . . . . .	944.325 »
Efectos á cobrar . . . . .	333.754,11
Pagarés de préstamos . . . . .	8.250 »
Efectos de cuenta corriente . . . . .	45.363,36
Muebles é inmuebles . . . . .	13.621,15
Gastos de Administracion . . . . .	12.167,91
Diversos . . . . .	5.255,56
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.502.941,24</b>

PASIVO.	PESETAS.
Cuentas corrientes . . . . .	451.649,02
Depósitos en efectivo . . . . .	8.962 »
Efectos á pagar . . . . .	51.723,09
Cupones á pagar . . . . .	1.355 »
Ganancias y pérdidas . . . . .	5.098 »
Banco Central su cuenta corriente . . . . .	1.938.613,93
Diversos . . . . .	45.540,11
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.502.941,24</b>

Los gastos de Administracion hasta fines de año han sido:

	PESETAS.
Personal . . . . .	10.359,58
Asignacion á la Caja por quebranto de moneda . . . . .	62,49
Escritorio y material . . . . .	3.180,81
Timbres . . . . .	273,85
Alquileres . . . . .	768,74
Corretajes . . . . .	35,70
Varios . . . . .	2.449,15
<b>Total . . . . .</b>	<b>17.130,72</b>

Habiendo sido los beneficios totales 1.627.05 pesetas, resulta una pérdida líquida de 15.503,67 pesetas; pero este resultado no debe extrañar porque todas las 15 nuevas sucursales establecidas en 1884 han producido una pérdida líquida al Banco, mientras que en cambio de entre las antiguas todas acusan beneficios, excepcion hecha de la de Jerez que ha teuido una pérdida relativamente insignificante. Si se tiene en cuenta que los intereses correspondientes á los dias de 1885 que faltan para vencer á los documentos de descuentos y prestamos, se deducen de los beneficios totales no necesitara mas explicacion esta materia.

## Cuentas corrientes.

En el artículo publicado el 20 de Mayo del año anterior al ocuparnos de las cuentas corrientes deciamos: «Aunque no esperamos que sea grande el número de las que hayan de abrirse en un principio en la sucursal de Almería, bien pronto irá convenciéndose este comercio desn gran conveniencia.»

Las cifras que á continuacion van á ver nuestros lectores demuestran que el comercio de esta plaza ha sabido bien pronto aprovecharse de las ventajas que ofrecen. Las entradas en los tres meses á que venimos refiriéndonos han sido las siguientes:

	PESETAS.
155 entregas en efectivo . . . . .	1.276.546,64
59 resguardos por mandatos . . . . .	960.089,28
925 letras cobradas . . . . .	589.600,91
<b>Total . . . . .</b>	<b>2.826.236,83</b>

Y las salidas han sido como sigue: 196 talones y demás documentos pagados . . . . . 1.949.915,51 67 mandatos de transferencia . . . . . 280.417,34 **Total . . . . . 2.330.332,85**

El total de entradas y salidas ha ascendido, por consiguiente, á pesetas 5.156.569,68 y considerando el escaso movimiento mercantil de esta plaza y teniendo en cuenta que el último trimestre de 1884, que es el que comprende esta cuenta, fué desastrozo por la pérdida de la cosecha de uvas, nos parece que puede considerarse satisfactorio el resultado obtenido.

Debemos fijar especial atencion en el importe de los mandatos de transferencia abonados á estos tenedores de cuentas corrientes. Los 59 mandatos ascienden á muy cerca de cuatro millones de reales, y esto quiere decir que los comerciantes y banqueros de Almería han hecho que se les remese dicha cantidad en esa forma, de Madrid, de Barcelona y de otras plazas; reposiciones que otras veces se hacian necesariamente, bien en efectivo por los vapores, bien en letras, procedimientos costoso y riesgado el uno y lento el otro.





# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las Galletas-Osteógenas han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ. habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purchua.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de eguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirtgirse á la calle de Murcia, núm. 6.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de *úmpitas instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, se aparece la baba, extingus diarrea y accidentes, rebu-tece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid-San Ramon, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodriguez y otros.

## Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TENDAS.—3.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera

MADRID.

COMPANIA FRANCESA

de seguros marítimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes ó hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

## L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almería: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadra villas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

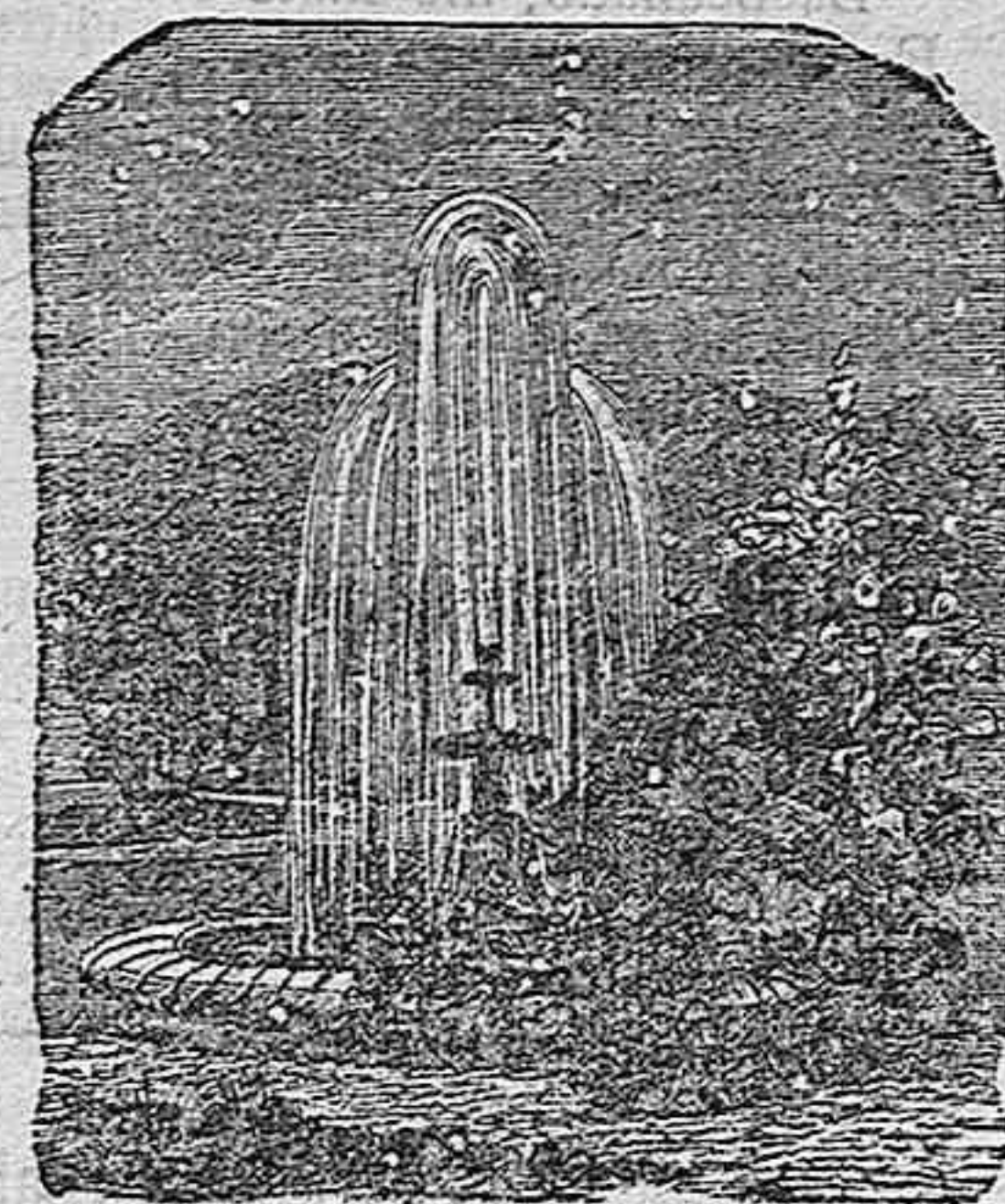
## ¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salsichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardina egitimas de Nantes atun en escabeche y ln aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de E cocia, pepinillos y variantes. Chocolates, Tés y cafés.

## A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razon.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la *clorosis, Anemias, Flores blancas* y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

## A BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.